

## CAMPEONATO DE CANARIAS ABSOLUTO Y MÁSTER

**Sábado 19 y Domingo 20 de diciembre de 2020**

### PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS COVID

La Federación Canaria de Atletismo, establece el siguiente plan de prevención de Riesgos, acorde a las indicaciones sanitarias y propias de la RFEA. La fecha de competición será el 19 y 20 de diciembre de 2020

1. Programa de Pruebas. Programa habitual de pruebas autorizadas. Aunque debido a la ausencia de atletas en alguna de las pruebas se eliminan algunas, reduciendo la aglomeración de personas.

### **HORARIO MODIFICADO**

**Jornada de mañana, 19 de diciembre de 2020**

HOMBRES	HORA	MUJERES
<del>Martillo ABS.</del> / 10.000 ABS y M.	10.00	<b>Peso ABS Y M</b> / Triple salto ABS
Pértiga ABS. y M	11.00	<del>10.000 ABS Y M.</del>
<b>60 ml control (12 atletas)**</b>	11.10	
	11.20	<b>60 ml control (12 atletas) **</b>
<b>Martillo Abs y M</b>	11.15	<del>Peso Abs y M / Triple salto M.</del>
100 ml ELIMINATORIAS ABS	11:45	
100 ml Máster FINAL	12.05	
Peso Abs / <b>Triple A y M</b>	12.15	<del>Martillo ABS y M</del> / 100 ml *ELIMINATORIAS ABS.
	12:30	100 M. FINAL
400 ml ABS.	12.40	

400 ml M	12.50	
	13.00	400 ml ABS.
	13.05	400 ml M.
1500 ml ABS.	13.10	
1500 ml M	13.20	
Peso Máster / <del>Triple M</del>	13.30	1500 ml Abs y M / Martillo Abs. y M.
	13.40	<del>1500 M.</del>
100 ml ABS. Final	13.50	
	13.55	100 ml ABS. Final
3000 Obst. ABS y M.	14.00	
	14.15	3000 obst. ABS.
<del>2000 obst. M</del>	14.30	2000 obst. M
	14.40	<del>2000 obst. M</del>

### Jornada de tarde, 19 de diciembre de 2020

HOMBRES	HORA	MUJERES
110 mv ABS y M / Longitud ABS y M Disco ABS Y M	17.00	Pértiga ABS y M / Altura ABS
100 mv M	17.10	
	17.20	100 mv ABS
	17.30	80 /100 mv M
60 mv control (6 atletas) **	17.40	
	17.50	60 mv control (6 atletas) **

800 ml ABS / <b>Martillo Pesado M.</b>	<b>18.00</b>	
800 ML M	<b>18.10</b>	Altura M
	<b>18.20</b>	800 ml ABS
	<b>18.30</b>	800 ml M /Longitud ABS y M <b>Disco ABS y M</b>
5000 marcha ABS y M	<b>18.40</b>	<b>Disco ABS y M</b>
	<b>19.15</b>	5000 marcha ABS y M

**Jornada de mañana, 20 de diciembre de 2020**

HOMBRES	HORA	MUJERES
<b>Jabalina ABS y M</b> / 400 mv ABS	<b>10.00</b>	<del><b>Martillo Pesado M</b></del>
400 mv M	<b>10.10</b>	
	<b>10.20</b>	400 mv ABS
	<b>10.30</b>	<del><b>400 mv M</b></del>
300 mv M	<b>10.40</b>	
	<b>10.45</b>	<del><b>300 mv M</b></del>
<del><b>200 mv M</b></del>	<b>10:50</b>	
	<b>10:55</b>	<del><b>200 mv M</b></del>
200 ml ABS / <b>Altura ABS y M</b>	<b>11.00</b>	
200 ml M / <del><b>Jabalina M</b></del>	<b>11.15</b>	
	<b>11.30</b>	200 ml ABS
	<b>11.40</b>	200 ml M
5000 ml ABS	<b>11.50</b>	
5000 ml M / <del><b>Altura M</b></del>	<b>12.15</b>	

<b>Martillo Pesado M</b>	<b>12.30</b>	Jabalina ABS y M
	<b>13.00</b>	5000 ml ABS y M
4x100 ml (6 equipos ABS)	<b>13.30</b>	
4x100 ml (6 equipos M)	<b>13.40</b>	
	<b>13.50</b>	4x100 (6 equipos ABS)
	<b>14.00</b>	4X100 (6 equipos M)
4X400 ml (6 equipos ABS)	<b>14.10</b>	
4x400 ml (6 equipos M)	<b>14:20</b>	
	<b>14.30</b>	4X400 (6 equipos ABS)
	<b>14.40</b>	4X400 (6 equipos M)

2. **Edad de los participantes.** Atletas de categoría Sub14 a Máster. No participan atletas de categorías Sub8, Sub10 y Sub12.
3. **Inicio y final de competición.** Se mantiene el horario de inicio y finalización, para que las pruebas estén más separadas unas de otras.
  - 3.1. No se permite presencia de espectadores, el evento se desarrollará a puerta cerrada.
  - 3.2. El acceso de atletas y entrenadores, previamente acreditados, se podrá efectuar **El sábado desde las 08:45 en la jornada de mañana y a partir de las 16.45 en la jornada de tarde y el Domingo desde las 8.45.**
  - 3.3. El acceso, será ejecutado por "Control de Accesos", que llevarán un control del número de personas que acceden a la instalación, siendo de obligado cumplimiento:
    - **Identificación como atleta o entrenador acreditado.** Deben solicitar tal condición a través de los canales oficiales habilitados.
    - **Control de temperatura,** mediante termómetro de no contacto<sup>(1)</sup>. Todo el que supere la temperatura de 37,5º no podrá acceder. Repitiendo el control, diez minutos después, y

en cuyo caso de mayor temperatura por segunda vez, se le denegará el acceso definitivo.

- Una vez finalizada la competición, se encargarán de velar por que en un tiempo máximo de 30 minutos, la pista esté completamente despejada.

4. **Número de participantes.** Se establecen un corte para disminuir el número de participantes. Se estima una actuación máxima final de 250 atletas, sin embargo, simultáneamente será de 75 personas en su momento de mayor aglomeración.

Participarán mejores atletas inscritos en cada prueba, por categoría y género, en base al siguiente cuadro:

PRUEBA	CAMPEONATO	PARTICIPANTES
Carreras por calle	Absoluto	24 mejores
	Máster	24 mejores
Resto carreras	Absoluto	12 mejores
	Máster	12 mejores
Concursos	Absoluto	8 mejores
	Máster	8 mejores
Relevos	Absoluto	6 mejores
	Máster	6 mejores

5. **Funcionamiento y desarrollo de las pruebas.** El procedimiento de actuación en cada una de las pruebas, se regirá por la “Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones” de la Real Federación Española de Atletismo. No obstante, como consideraciones;
- Es necesario el uso de mascarillas antes y después de cada prueba, y para las pruebas de concurso, también se recomienda el uso de mascarilla durante los tiempos de espera.

- El contacto entre atleta y juez en cualquier momento de la prueba se realizará verbalmente y manteniendo, al menos, 2 m de distancia.
  - No se podrá saludar al finalizar la prueba y se abandonará inmediatamente la zona de competición.
- Además, en los concursos, se distribuirán los atletas por zonas, con un debido distanciamiento entre cada uno de ellos. Señalizando la zona, con conos.

6. **Entrenadores en el perímetro de competición.** Se permitirá la presencia de entrenadores únicamente durante el transcurso de las mismas, a ubicarse en lugar cercano a la jaula del disco y martillo fuera del perímetro sintético, delimitado por la organización, manteniendo la distancia recomendada por las autoridades en sillas dispuestas. En el resto de las pruebas, se habilitará zona para ellos, en la que se respeten las medidas sanitarias, ubicada junto a la grada de atletas.
7. **Presencia de atletas en la pista o zona de competición.** Solamente se permite su presencia durante la competición en la que participen. Se indica en el horario y otros medios el momento en el que pueden acceder, abandonándolo inmediatamente finalice su prueba.
8. **Prensa y Fotógrafos.** Podrá estar en la pista, ejerciendo tal función, únicamente el fotógrafo oficial de la prueba. D. Carlos González Expósito, que se le identificará con un chaleco amarillo de la organización.
9. **Otras personas dentro del perímetro de competición.-** Solamente están autorizados los miembros designados para arbitraje por el CCJ y auxiliares del de la Federación Canaria de Atletismo en el uso de sus funciones, miembros de la organización en el uso de sus funciones y personas de seguridad requeridas como vigilante y sanitarios
10. **Cámara de Llamadas.** (si existiera). Se colocarán marcas en el suelo para definir los espacios y distancias. Todos los controles de uniformidad y equipamiento deben realizarse de forma visual manteniendo una distancia de al menos 2 metros.
11. **Se eliminan todo tipo de reuniones técnicas.**

**12. Espectadores en la grada.** No se permite la presencia de espectadores, sólo se permitirá la presencia de un reducido número de personas vinculadas a la organización y al evento, identificadas en un listado. En ese listado se consignará nombre completo, Documento Nacional de Identidad y motivo que fundamenta su entrada (ese listado se entregará el jueves 17 de diciembre de 2020, sellado y firmado por el responsable del protocolo). No obstante, todos ellos deben mantener distancias de seguridad y respetar la dirección de entrada y salida, discurriendo únicamente en el sentido señalado. Siendo obligatorio para todos ellos el uso de la mascarilla en todo momento (21.11 BOC 2020/139 Viernes 10 julio 202-2234)

**13. Uso de mascarilla.** Será de obligado uso de mascarilla, en todo momento, para atletas, entrenadores y personal organización, incluso cuando puedan mantener la distancia de seguridad. Siendo únicamente prescindible por los atletas, en el momento de acceso a la zona de calentamiento y competición, pero no en otros espacios.

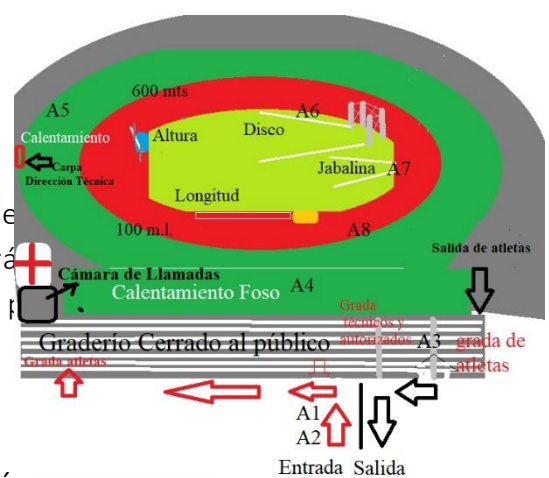
**14. Aglomeraciones de personas.** No se permiten corrillos ni aglomeraciones, distribuyéndose las diferentes zonas y los flujos de movimiento como se indica en el croquis y en las celdas

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
Jueces	Atletas	Atletas	Técnicos	Atletas	Atletas	Atletas	Atletas	Atletas	Atletas	Atletas

- A. JUECES – TÉCNICOS JABALINA
  - B. TÉCNICOS LONGITUD Y TRIPLE
- EL RESTO SERÁ CUBIERTO POR LOS ATLETAS

**15. Inscripciones.** Son previas, de manera tele... Reglamento de la prueba. Los dorsales serán de equipo (uno por club) y sin pago in situ... una copia del protocolo.

**16. Calentamiento.** La zona de calentamiento será grada. Los concursos podrán 30' antes de cada prueba a calentar (siempre que



Auxiliares organización: A



no hay competición en ese momento). Los atletas que participen en pruebas de carrera podrán acceder a la pista 15' antes siempre que no interrumpa ninguna prueba que se esté realizando.

El flujo de circulación entre la zona de calentamiento y la cámara de llamadas tendrá un solo sentido. El horario de competición evita aglomeraciones en las zonas de calentamiento.

17. **Número de pruebas simultáneas.** Se reduce el número de pruebas simultáneas, habiendo un máximo de dos en las medias lunas, a la vez. No habrá más de seis pruebas simultáneas.
18. **Premiación.** No habrá premiación, ni pódium en el Campeonato.
19. **Reclamaciones.** las reclamaciones podrán realizarse vía telefónica a quien corresponda (juez árbitro u organización).
20. **Publicación de Resultados.** los resultados se harán públicos por megafonía y en [www.atletismocanario.es/directo](http://www.atletismocanario.es/directo), en la medida de lo posible, y de manera digital para evitar aglomeraciones. **Queda prohibido subir a buscar resultados a la torre de cronometraje electrónico ni a la secretaría.** Los resultados se publicarán en [www.atletismocanario.es/directo](http://www.atletismocanario.es/directo)
21. **Recomendaciones.** Se recomienda a los participantes no llegar con demasiada antelación e irse escalonadamente tras sus pruebas. Llevar guantes especialmente si se usan artefactos públicos, tacos de salidas, etc. Llevar impermeables y botellines de agua.
22. **Contacto físico no permitido.** No se permite el contacto físico durante la competición, sea para felicitaciones u otros.
23. **Artefactos.** Se recomienda encarecidamente el uso de artefactos personales para evitar retrasos en la limpieza de los mismos, que deberá ser tras cada uso: discos, jabalinas, pesos y martillos. El horario de homologación se establece hasta 2 horas antes de la prueba.



- 24. Comité de Jueces y arbitraje.** Se ajustan a la normativa y recomendaciones del CNJ. Están autorizados a mantener lo establecido en este Plan de Riesgo. No es su función la limpieza ni recogida de artefactos, que será cometido de los voluntarios y personal de organización, tal y como se recoge en el presente plan en otros apartados. El CCJ, les facilitará mascarilla y kit de autoprotección individual.
- 25. Auxiliares-voluntarios de Pista.** Además de la atribución encomendada por la organización, velarán por el cumplimiento de este Plan de Riesgo y están autorizados a velar por su cumplimiento, incluso pudiendo indicar a quienes no lo cumplan que abandone la zona de competición.
- 26. Servicios sanitarios.** La ambulancia dispuesta por los organizadores se ubicará en las inmediaciones de la puerta de emergencia situada en el mismo acceso a la instalación.
- En la página oficial de la Federación Canaria de Atletismo [www.atletismocanario.es](http://www.atletismocanario.es), se encuentran publicados todos los centros médicos cercanos en caso de accidente deportivo y de contingencia médica, que son los siguientes;

**Accidente Deportivo:**

**Clínica San Roque Las Palmas de Gran Canaria**

Calle Dolores de la Rocha 5  
Las Palmas de Gran Canaria.

**Contingencia médica:**

**Centro de Salud Cono Sur**

Avenida Amurga 0, 35016  
Las Palmas de Gran Canaria

**Complejo Hospitalario Universitario Insular- Materno Infantil**

Avenida Marítima del Sur S/N, 35016

Las Palmas de Gran Canaria

**27. Zona de aislamiento.** Se habilitará el “Aula de Formación” como zona de aislamiento, en caso de detectar un posible caso de COVID19. Si se produce alguna modificación, será comunicada con suficiente antelación, siempre en la búsqueda de la máxima de las garantías sanitarias y de protección.

**28. Departamentos/funciones:** La organización contará con una veintena de voluntarios y personal de organización responsables en cada una de las áreas de este protocolo:

Departamento	Nombres	Funciones
Control de accesos	2 personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Permitir la entrada únicamente a las personas autorizadas y en el horario establecido.</li> <li>- Control de aforo*</li> <li>- Control de temperatura.</li> <li>- Despejar la pista, en los 30 minutos posteriores a la finalización de la competición.</li> </ul>
Comunicación	1 persona	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recordatorio continuo por megafonía de las medidas adoptadas en materia de prevención en el evento.</li> </ul>
Control pista	2 personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por el buen tránsito de los atletas de la zona de competición a la zona de gradas.</li> </ul>
Control calentamiento	1 persona	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer cumplir las medidas sanitarias en la zona de calentamiento.</li> </ul>
Control artefactos	4 personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de los artefactos utilizados.</li> <li>- Limpieza y manejo de los artefactos usados.</li> <li>- Velar porque ningún artefacto sea utilizado o manipulado sin su anterior limpieza entre atleta y atleta.</li> </ul>
Control material sanitario	1 persona	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar a toda la organización el material de autoprotección (mascarilla, guantes y material desinfección individual).</li> <li>- Colocar los geles hidro-alcohólicos en cada punto establecido (gradas, llegada, salida, cámara de llamadas y cabinas).</li> </ul>
Control gradas	2 personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de que las medidas sanitarias son acatadas por todos los presentes.</li> <li>- Custodiar los enseres personales de cada participante, para que no lo lleven a la zona de competición.</li> </ul>

## **26. Indicaciones A LOS ATLETAS (serán reiteradas también por megafonía).**

- que traigan kit personal de limpieza y desinfección (guantes, mascarillas y gel para las esperas en los concursos)
- No compartir material
- No compartir alimentos ni agua (la organización no facilitará alimentos ni agua)
- Respetar horarios de competición (no estar en zonas de pista sin que sea el horario de competición o último aviso)
- Calentamiento al aire libre (en la medida de lo posible).
- Comprobarse la temperatura, de forma individual, mañana y noche, desde 14 días antes y durante la competición.
- Mantener las distancias durante la competición.
- Que deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio (Anexo 3 de la normativa de la RFEA). No podrá competir nadie que no haya aceptado telemáticamente el Anexo 3 en el momento de la inscripción, y cuyo contenido es el siguiente:

### **CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES COMO FEDERADO. CONSENTIMIENTO INFORMADO**

De aplicación en Campeonatos de España o competiciones organizadas por la RFEA La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en los Campeonatos de España o Competiciones organizadas por la RFEA. El participante declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor/a del protocolo y la guía que tiene publicado la RFEA en relación con la presencia y participación en competiciones generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser

compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a las pruebas prescritas para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.

6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte. 80 Anexos COVID-19 / Guía de actuación y recomendaciones para la organización de competiciones VOLVER AL ÍNDICE

7.- Que acepta que la RFEA adopte las medidas que se indican en el este documento que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la RFEA, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la RFEA de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que el participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la RFEA con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

10.- Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las

medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a-árbitro o delegado/a técnico/a).

11.- Que el participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

#### **ANEXOS.**

- (1) Marca y modelo. Household Non-contact Infrared Thermometer. Con certificación europea (CE).

## Acreditaciones

### Delegado y técnicos

1	JOSE ANGEL CAMACHO MARTÍN	DELEGADO BRISAS
2	AGUSTÍN BARRIOS ABREU	TÉCNICO
3	ENRIQUE RUBIO MORENO	DELEGADO CCT SANTA CRUZ
4	JAVIER JUBERA PÉREZ	DELEGADO CA AGUERE
5	JOSE ANTONIO PALENZUELA	TÉCNICO
6	EDUARDO DEL CORRAL ROMERO	TÉCNICO
7	DIONISIO CASAÑAS DEL AMO	TÉCNICO
8	ADRIAN CARBALLO AMADOR	DELEGADO UAVA
9	FLIX CRISTÓBAL RAMOS GONZÁLEZ	TÉCNICO
10	MARTA CABRERA NUEZ	TÉCNICO
11	OLIVERIO DE LOS REYES ARMAS GUILLEN	DELEGADO CAI
12	JUAN GREGORIO GARCÍA BARRERA	TÉCNICO
13	FRANCISCO LUIS RODRÍGUEZ VEGA	TÉCNICO
14	VICENTE BETANCORT HERNÁNDEZ	TÉCNICO
15	MANUEL DE LOS REYES FEBLES DÍAZ	DELEGADO TROTAMUNDOS
16	ANGEL MAURO ROCÍO GARCÍA	TÉCNICO
17	ANDRES DE LA ROSA HERNÁNDEZ	TÉCNICO
18	JAVIER CARABALLO VIÑA	TÉCNICO
19	NELSON MITJANS GARCÍA	TÉCNICO
20	ALBERTO SIMO GARCÍA DE LA TORRE	TÉCNICO
21	IGNACIO DE ESQUIROZ MARTÍNEZ	TÉCNICO
22	SILVIA PÉREZ LÓPEZ	DELEGADA CA TENERIFE
23	GABRIEL ALDAO GONZÁLEZ	DELEGADO EAMJ
24	PABLO MANAUEL BARBUZANO RODRÍGUEZ	TÉCNICO
25	SARA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	TÉCNICO
26	PABLO SOTOCA ORGAZ	DELEGADO ADASAT GC
27	MARIO AGUIAR AFONSO	DELEGADO CA ARONA
28	JOSEFINA DA SILVA RELVA	TECNICO
29	ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ	TECNICO
30	ALICE MATEJKOVA HOUHOVA	TÉCNICO
31	JORGE MARTÍN GODOY	DELEGADO